ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	411699				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES - SEDE HORQUETA - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción				
FECHA DE APERTURA	15-Julio-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA HERIBERTO COLOMBINO Y CPTAN LEZCANO - 2DO PISSO - SECCION CONTRATRACIONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA, JEFE DE LA SECCION CONTRATACIONES.-				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. NELLY D. FERNANDEZ ROMACH, JEFE DE SECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO. LIC. VANINA VIVIANA ALBERTINI GONZALEZ, TECNICO DE CONTRATACIONES.-				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80004169-0**	**CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.**	**cgiotis@otis.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 109.982.330 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.	141		NO

fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L; SIMON RECALDE ROMERO; MANCUSO & CIA SRL; HOLLER INGENIERIA S.R.L; CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L; ASTEC S.R.L; habiéndose presentado un solo sobre oferta de la firma: CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L; atento a la ***Resolución de la DNCP Nº 483/2021*** , ***Artículo 3º*** , se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su oferta se encontrará bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se considerará válida a los efectos de la nueva apertura. No recibiendo más ofertas y ante la necesidad de contar con el servicio de mantenimiento de los ascensores de la sede Horqueta se procede a la apertura de único sobre.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento